





**Ayuntamiento de  
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA**

Plaza de Andalucía, 6 C.P. 41.720 Localidad: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)  
Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56 C.I.F.: P-4106900-F Registro Entidades Locales: 01410690

**HE TENIDO A BIEN RESOLVER**

**PRIMERO.-** Nombrar a **D<sup>a</sup>. María Penella Salas**, provista de D.N.I n.\*\*\*2308\*\*, funcionaria con carácter de interina por programa, en la plaza de Técnico Superior en Educación Infantil, Grupo C, Subgrupo C1, Administración Especial.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1c) del RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. La duración de dicho nombramiento, con una jornada parcial de 66,67% (5 horas diarias), será por un plazo máximo desde el día de la toma de posesión día 8 de abril hasta el día 31 de agosto de 2026, vinculada a la ejecución del proyecto "Espacio de Corresponsabilidad y Respiro Familiar. DALE AL CO-CO (Corresponsabilidad-Conciliación)".

Cualquier alteración o finalización de dicho Programa que impida la prestación efectiva del mismo dará lugar al cese de los/as funcionarios/as interinos/as nombrados/as con ocasión del mismo.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución a la interesada, haciéndole saber que deberá tomar posesión de la citada plaza el día 08 de abril de 2026.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica Municipal.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente resolución al Departamento de Recursos Humanos y la Intervención Municipal, a los correspondientes efectos."

Lo que se hace público para general conocimiento. **Fdo. Juan Manuel Valle Chacón, Alcalde-Presidente. Documento firmado electrónicamente.**



Código Verificación: ASI/CPSOJA/MSMSTI/LUD/RF-15  
Verificación: <https://portal.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2